

La Federación se hizo presente en la reunión del Codex Alimentarius



Por: Alexandra Mondragón Serna,
Responsable Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana

La aprobación del proyecto de inclusión del aceite de palma con mayor contenido de ácido oleico en el Codex Stan 210 es una buena noticia para la comunidad palmicultora pues se facilitará su futura comercialización en los mercados internacionales.

El vigésimo sexto período de sesiones del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO, en inglés) se celebró en Kuala Lumpur, Malasia, entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019, por amable invitación del Gobierno de Malasia. La sesión fue presidida por Noraini Binti Dato Mohd Othman, Director Senior de Inocuidad y Calidad de los Alimentos del Ministerio de Salud de Malasia. A esta reunión asistieron delegados de 40 países miembros, una organización miembro y cinco organizaciones observadoras.

Durante este evento, Fedepalma y Cenipalma hicieron presencia con la participación de la funcionaria Alexandra Mondragón Serna, Responsable del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, como parte de la delegación de Colombia, acompañada por Raúl Esteban Sanchez Niño, Ministro Consejero de la Embajada de Colombia en Malasia, Roberto Herrera, de la empresa Del Llano Alto Oleico, y Carlos Andres Madrigal, Gerente de Indupalma.

El logro alcanzado en este escenario fue muy importante, puesto que las delegaciones aprobaron el paso de la propuesta al trámite 8. Colombia destaca el apoyo de varios países, entre las cuales se destacan algunos productores de aceite de palma como Malasia e Indonesia, y algunos países de América como Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú.

Este importante avance representa un escalón adicional en el proceso normativo sobre el aceite de palma

alto oleico, el cual ya cuenta con la norma local y regional (Comunidad Andina), fruto del trabajo del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma y la gestión de Fedepalma.

¿Qué es el Codex Alimentarius?

La Comisión del Codex Alimentarius fue creada en 1963 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y la Organización Mundial de la Salud, OMS, con el fin de desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados como códigos de prácticas bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias.

Los objetivos principales de este programa son: proteger la salud de los consumidores, asegurar prácticas de

comercio justas y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El hecho de que existan referencias a las normas sobre inocuidad alimentaria del Codex en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, significa que el Codex tiene implicaciones de gran alcance para la resolución de diferencias comerciales.

Las normas del Codex suelen servir como punto de partida para las legislaciones y para las normativas nacionales y regionales, por lo que la influencia del Codex Alimentarius se extiende a todos los continentes y su contribución a la protección de la salud pública y a las prácticas equitativas en la industria alimentaria son claves para el comercio mundial.

Servicios Técnicos Especializados Laboratorio de análisis foliar y de suelos

Contamos con la Certificación NTC-ISO 9001 y trabajamos para implementar la norma NTC-ISO/IEC 17025 para garantizar el aseguramiento metrológico y la validación de resultados del laboratorio.



Servicios de Laboratorio

- ✓ Análisis de tejido foliar
- ✓ Análisis de suelos
- ✓ Análisis especiales: tusa, compost y lodo
- ✓ Análisis de agua para riego
- ✓ Pruebas de reactividad de enmienda

Garantizamos la confiabilidad de los resultados mediante:

El programa de control de calidad para garantizar la precisión y exactitud de los resultados analíticos y la participación en programas de intercambio con laboratorios similares, a nivel nacional e internacional, para el control analítico de los datos.

- Programa CALS de la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo.
- Wageningen Evaluating Programmes for Analytical Laboratories -WEPAL de Holanda.

La revisión continua de los métodos de análisis de laboratorio.



Facilidades de pago y descuento

Descuentos por volumen:

Entre 51-100 muestras: 2 %

Entre 101-300 muestras: 4 %

Más de 300 muestras: 6 %

Para afiliados: crédito de 30 días si están al día con los pagos y 10 % de descuento en las tarifas

Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma / Servicios Técnicos Especializados-LAFS

Calle 21 No. 42-55 • PBX. (57-1) 2088660 ext. 3000 - 3100 / Celular: (57) 311 8129188 • laboratorio@cenipalma.org www.cenipalma.org/menu-de-servicios-tecnicos-especializados, Bogotá - Colombia.



Código: SC4431-1

Cenipalma presenta alternativa del híbrido OxG ante la Pudrición del cogollo presente en plantaciones del Magdalena



Por: Lourdes Molina Navarro,
Responsable de Comunicaciones Externas

Ante la situación fitosanitaria que las plantaciones del Departamento del Magdalena vienen afrontando por la enfermedad de la Pudrición del cogollo, Cenipalma presentó la alternativa del Híbrido OxG a palmicultores y técnicos de las empresas Aceites y Palmaceites. El propósito de este taller fue compartir las experiencias y los resultados obtenidos en el país con el híbrido OxG, para que los palmicultores tomen la mejor decisión, puntualizaron Alexandre Cooman, Director General de Cenipalma, y Jorge Alonso Beltrán Giraldo, Director de Extensión. Este taller se realizó los días 12 y 13 de febrero en las instalaciones del Campo Experimental Palmar de La Sierra con la asistencia de más de 60 personas interesadas en la temática.

Rol de del Ácido Naftalen Acético (ANA) en el aumento de la producción

La jornada incluyó temas como el manejo del vivero y la nutrición con híbrido, el requerimiento hídrico en etapa de vivero, el punto óptimo de cosecha, el manejo de plagas y enfermedades, los costos de establecimiento y mantenimiento, los resultados del desarrollo de los diferentes cultivares híbridos en los Campos Experimentales de Cenipalma y la polinización artificial, tema muy importante a cargo de Hernán Mauricio Romero Angulo, Director de Investigación de Cenipalma, quien les recomendó a los palmicultores asesorarse bien para tomar adecuadas decisiones a la hora de escoger el híbrido a

sembrar y hacer bien el proceso de polinización para lograr un excelente resultado a través de la aplicación de Ácido Naftalen Acético (ANA), regulador de crecimiento, que dispara la tasa de extracción de aceite hasta en 28 % o más, consiguiendo optimizar 100 % de los racimos con tres aplicaciones.

Romero Angulo explicó que la Pudrición de cogollo (PC) es la enfermedad más devastadora del cultivo. En Colombia, las pérdidas asociadas a este flagelo en la última década se han situado cerca de los USD 2.000 millones. Dentro de la palma africana (*Elaeis guineensis*) en todo el mundo, no existen cultivares comerciales probados con alta resistencia a la enfermedad. “Sin embargo, el híbrido interespecífico OxG entre la palma americana (*E. oleífera*) y la palma africana presenta alta resistencia a la enfermedad. Existen diferentes tipos de híbridos interespecíficos OxG, dependiendo del origen (sitio de colección) de las madres *oleíferas*, y del origen del polen (pisífera africana). Estos híbridos no solo son diferentes a la palma africana en sus aspectos biológicos y agronómicos, sino que también son muy diferentes entre ellos”.

Así mismo, Romero manifestó que para hacer del híbrido una solución viable a la PC es necesario establecer criterios de manejo agronómico, de cosecha y de procesamiento específicos para cada uno, al tiempo que expuso que el objetivo del taller de Cenipalma fue presentar los avances en las investigaciones con los diferentes híbridos OxG y sus resultados exitosos en la productividad en zonas palmeras como la Central y la Suroccidental.

Indicó: “conocemos mucho de sus requerimientos nutricionales y se ha podido establecer plenamente el criterio para la cosecha de su fruto. Como la palma africana, estos híbridos requieren de un suministro adecuado de agua para su buen desarrollo, por ello, las siembras deben estar cuidadosamente planeadas, asegurando la disponibilidad de agua de riego suficiente para la obtención de los mejores rendimientos posibles. Adicionalmente, este híbrido, al ser un cruzamiento entre dos especies diferentes, tiene problemas de esterilidad, por lo cual es necesario hacer polinización asistida utilizando polen de palma africana, o también se puede inducir la formación de racimos con frutos partenocápicos (sin polinización, por tanto sin

semilla), mediante la aplicación del regulador de crecimiento Ácido Naftalen Acético (ANA).

El Director de Investigación fue enfático al asegurar que el uso del ANA, tecnología desarrollada por Cenipalma denominada polinización artificial, no solo permite reemplazar el polen para la formación de frutos con aceite, sino que ha derivado en mayor producción de racimos por hectárea y en incrementos en la Tasa de Extracción de Aceite (TEA) de entre 30 y 40 %.

“De esta forma, dicha tecnología está siendo probada comercialmente y ha mostrado la posibilidad de producir híbridos con TEA de hasta 28 %, que aunadas a producciones potenciales de racimos de fruta fresca de 35 y 40 toneladas por hectárea y por año, permite pensar que en muy corto plazo los productores de híbrido podrán no solo contar con plantas altamente resistentes a la PC de bajo crecimiento (con lo cual se incrementa la vida útil del cultivo hasta en 15 y 20 años), sino con capacidad de producir 10 y más toneladas de aceite por hectárea por año”, concluyó Romero Angulo.

Manejo de plagas, agua en vivero de híbrido y procesamiento

Rodrigo Ruíz Romero, investigador titular del programa de Biología y Mejoramiento Genético de Cenipalma, expuso todo lo relacionado con el punto óptimo de cosecha de los diferentes cultivares híbridos y la relación que existe entre este criterio y el porcentaje de aceite que se logra obtener en la planta de beneficio.

De igual forma, Carlos Mauricio Arango, Investigador asociado de Cenipalma, afirmó que “las enfermedades y los insectos plagas que afectan el cultivo del híbrido interespecífico OxG, son semejantes a las que ocurren en las plantaciones comerciales de *Elaeis guineensis* y es responsabilidad de los agricultores aprender de ellas para prevenirlas”.

“Por este motivo, estamos dando a conocer las experiencias de Cenipalma en los temas fitosanitarios de otras zonas palmeras con los híbridos OxG para así enfatizar la importancia de los manejos agronómicos



adecuados que permitan prevenir la llegada y el establecimiento de microorganismos o insectos plagas”.

Igualmente, Arango expuso que prácticas como la adecuación y mantenimiento de buenos drenajes, sistemas eficientes de riego, descompactación de suelos, programas de nutrición balanceada y manejo de malezas disminuyen los riesgos de afrontar epidemias ocasionadas por enfermedades o plagas.

Asociado a estas estrategias de prevención, se debe trabajar en una capacitación permanente del personal que les permita discernir, diagnosticar y manejar adecuadamente cualquier problemática que atente contra la fitosanidad de la plantación”, aseguró el investigador.

A su turno, Juan Camilo Salcedo Ramírez, Asistente de Investigación de Cenipalma, precisó que “el manejo del agua para el establecimiento de vivero en cultivares híbridos OXG no difiere de las consideraciones para el establecimiento de cultivares *Elaeis guineensis* y que es importante, durante esta etapa vegetativa del cultivar, tener presente los criterios y las evaluaciones de la calidad del agua a suministrar, ya que de esta depende, en gran medida, el buen desarrollo y la adaptación de la planta en campo definitivo. La eficiencia del método usado para aplicar el agua será fundamental en el proceso”.

Del mismo modo, Jesús Alberto García Núñez, Coordinador del Programa de Procesamiento de Cenipalma, señaló las diferencias que existen en procesar racimos de fruta fresca (RFF) de palmas *Elaeis guineensis* con RFF de palmas híbridos en las plantas de beneficio.

García aseguró que existen aspectos a favor y en contra de cada uno de los tipos de racimos. Esa así como la densidad de los racimos provenientes de palmas híbridas es menor, por lo cual se pierde capacidad de procesamiento del proceso, al igual que las prensas pierden capacidad de procesamiento.

Manifestó, además, que se requiere adicionar menor agua para la dilución cuando se procesan racimos híbridos y que es necesario hacer ajustes en las plantas de beneficio para procesar mejor los racimos provenientes de palmas híbridas.

Visita de campo: la experiencia

El día 13 de febrero se desarrollaron los temas relacionados con los costos del establecimiento y el mantenimiento del híbrido OxG y sus diferencias con relación a la palma africana *Elaeis guineensis*, evento a cargo de Mauricio Mosquera Montoya, Líder del área de Validación, Economía Agrícola y Biometría de Cenipalma.

Terminando la jornada, se presentaron los resultados obtenidos de los diferentes cultivares híbridos sembrados en los Campos Experimentales de Cenipalma, dentro de los cuales se destacó el buen comportamiento sanitario del híbrido bajo condiciones de Pudrición de cogollo, la productividad y el consumo de agua. Posteriormente, se realizó una visita de campo para visualizar los diferentes cultivares, así como algunas actividades desarrolladas como, por ejemplo: 1) la operación del riego por surcos (compuertas) y su incidencia en el desarrollo del cultivo; 2) la identificación y preparación de las inflorescencias aptas para la aplicación del regulador de crecimiento (ANA); y 3) la forma de aplicación del regulador.

Al final de la actividad, el programa de Biología y Mejoramiento Genético mostró el desarrollo de algunos racimos bajo cuatro diferentes tratamientos de investigación: 1) aplicación de regulador de crecimiento (ANA) líquido; 2) aplicación de regulador de crecimiento (ANA) en polvo + polen; 3) aplicación de polen; y 4) un testigo absoluto sin intervención de ningún tipo.

Fedepalma presente en la III Conferencia Internacional de Biocombustibles



Por: Tatiana Pretelt De la Espriella,
Jefe de Comunicaciones

Del 28 de abril al 1 de marzo de 2019 se desarrolló la III Conferencia Internacional de Biocombustibles, evento organizado por la Federación Nacional de Biocombustibles, Fedebiocombustibles, en la ciudad de Medellín, con el propósito de aunar esfuerzos para continuar trabajando “Unidos por un mejor aire”. Fedepalma participó en este importante encuentro con un stand en la muestra comercial y con la asistencia de algunos de sus funcionarios.

En este evento, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, les comunicó a los asistentes que consideraba de gran relevancia para Colombia el desarrollo de energías renovables como mecanismo para enfrentar el avance del calentamiento global. Según afirmó el mandatario, los biocombustibles han reducido en los últimos 10 años más de 23,5 millones de toneladas de CO₂, lo equivalente a sembrar nueve millones de hectáreas de bosque. Adicionalmente, se refirió al mejoramiento de la calidad contando que “más de

800 toneladas de material particulado se han dejado de emitir por el uso de esta alternativa ambientalmente amigable”.

Igualmente, el Presidente de la República hizo alusión a la importancia de que el sector de los biocombustibles esté totalmente comprometido con la consigna del Gobierno de “Producir conservando y conservar produciendo”, invitando también a este sector a acompañar al Gobierno Nacional en la transformación energética propuesta dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, debido a la diversificación de la canasta energética que los biocombustibles ofrecen y a la generación de empleo, desarrollo rural y mejora en la calidad del aire que respiramos.

Por otro lado, en su intervención, María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía, sostuvo que la inversión en la diversificación de la matriz energética contará con USD 1.500 millones de dólares destinados a impulsar las energías limpias, dentro de las que se encuentran los biocombustibles.



En cuanto al aumento de mezclas de biodiésel, la Ministra afirmó dos cosas: la primera, que han expedido una resolución en la que la mezcla de combustibles para la gran minería tendrá B2 (2 % de biodiésel) en 12 meses y B5 (5 % de biodiésel) en 18 meses; la segunda, que actualmente el gobierno se encuentra trabajando en un proyecto que busca incrementar las mezclas de biocombustibles en el territorio nacional (que en la actualidad son del 10 %), las cuales pasarían a ser del 12 %. Así mismo, el primer mandatario aseguró que los beneficios que trae el aumento de las mezclas de biodiésel en el ACPM son la disminución del material particulado presente en la atmósfera, lo que implica una mejora inmediata en la calidad del aire en todas las ciudades de Colombia, especialmente en aquellas con altos picos de contaminación, como Medellín y Bogotá.

Las experiencias internacionales

Fedebiocombustibles invitó a participar a expertos internacionales del sector de los biocombustibles en la III Conferencia Internacional. Dentro de estos estuvieron J. D. Schulte y Sarah Mark, de la Ciudad de Moline, Illinois (Estados Unidos), y miembros del Club B20, quienes contaron sus experiencias en torno al desarrollo económico y ambiental que las compañías que pertenecen al club generan al mezclar biodiésel al 20 %, o en niveles superiores en sus flotas de transporte.

Así mismo, Jeff Scharping, de ICM Technology, sostuvo que la mezcla de biocombustibles es una vía acertada para reducir las emisiones de material particulado que causan severas enfermedades respiratorias, como el cáncer de pulmón.

Por su parte, Hind Abi-Akar, experta técnica de Caterpillar Inc., afirmó que las grandes mineras que utilizan equipos Caterpillar en sus operaciones pueden mezclar biodiésel al 20 % sin afectar el rendimiento de los motores y sin ocasionar cambio o ajuste alguno a nivel mecánico.

De otro lado, James Fry, de la compañía LCM International, sostuvo que los biocombustibles son una herramienta dinamizadora a nivel económico, pues jalonan la producción agrícola de sus materias primas e impulsan el desarrollo industrial de su transformación.

Magín Lapuerta, Investigador de la Universidad de Castilla La Mancha, explicó la importancia del sector a nivel del desarrollo mecánico, tecnológico y sostenible, y abordó la actualidad de los biocombustibles en Europa.

Además, Sergio Trindade, fundador del Simposio Internacional de Alcohol Carburante (ISAF), dio a conocer a los asistentes a la conferencia, y a todos los que siguieron la transmisión por *streaming*, la necesidad de incrementar las mezclas de etanol en la gasolina que día a día consumen vehículos y motos en Colombia.

Caso de éxito local

La empresa colombiana de mensajería Coordinadora S.A., que actualmente mezcla su combustible con 20 % de biodiésel, está adelantando un proyecto piloto que consiste en la utilización de biodiésel al 100 % en uno de sus camiones, el primero en hacerlo en todo el continente americano. El vehículo, que en dos semanas ha recorrido más de 1.000 kilómetros, reduce la emisión de material particulado en 90 %, lo cual es un resultado positivo. Adicionalmente, su desempeño ha mejorado como consecuencia del mayor octanaje con el que cuenta este bioenergético renovable.



Semanario Palmero

Nuevo canal ^(de) comunicación interna

fue diseñado luego de haber realizado un análisis de las necesidades de los palmicultores y de la Federación,

con el propósito de mejorar la efectividad de nuestra comunicación con los afiliados.

Mensaje: La Federación a su servicio

- **Los eventos** de interés del sector (propios, nacionales, de afiliados, internacionales)
- **Las reuniones y eventos de la Federación en cada zona palmera**
- **Las principales noticias** e información de interés del sector

El envío de las publicaciones periódicas en su versión digital se hará por medio del Semanario:

- **Boletines de comercialización** semanal o mensual (diarios no)
- **Boletín Estadístico y Anuario**
- **Boletín Económico**
- **Ceniavances**

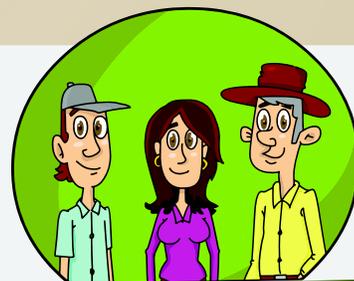
¿Qué se publica?

- **Boletín El Palmicultor**
- **Revista Palmas**
- **Boletines de prensa**
- **Periódico PalmaSana**

Se envía a todos los palmicultores afiliados, sus colaboradores y empleados de la Federación



Si usted es afiliado a Fedepalma y aún no ha recibido el Semanario Palmero ENVÍE UN CORREO A atencionalafiliado@fedepalma.org



¡De todos depende el éxito de este Semanario!

Este es el espacio donde encontraremos la compilación de nuestra actividad semanal en la Federación.

Feria agroindustrial en el corazón de la región palmera del Urabá antioqueño



Por: Leonardo Paipilla Pardo,
Analista de Publicaciones de Fedepalma

El pasado mes de marzo, el municipio palmero de Chigorodó (Antioquia) vivió la XXI edición de la Feria Agroindustrial y Fiestas del Río Urabá, evento que ha venido consolidándose como uno de los principales puntos de encuentro de los actores del sector agropecuario en la región del Urabá, entre los que se incluyen las empresas palmeras y los productores de palma de aceite de la región.



Este importante evento, realizado entre el 21 y el 25 de marzo, acogió a los pobladores de los municipios de la región, quienes disfrutaron de muestras artísticas, conciertos, exposiciones ganaderas y eventos deportivos y culturales, entre otras actividades. Además, los asistentes a la Feria Agroindustrial pudieron conocer de primera mano aspectos relacionados con las principales actividades productivas que se desarrollan en la zona, entre las que vale la pena destacar el cultivo de palma de aceite, el cual, durante la última década, ha aportado de manera significativa al desarrollo de esta región a través de la generación de empleo formal y bienestar social y económico para sus pobladores.

La activa participación de las empresas palmeras y los productores de la región durante el evento hizo posible que los asistentes a la feria se familiarizaran con las labores propias del cultivo de palma y el proceso de extracción del aceite proveniente de su fruto, dando a conocer el aporte de este cultivo a la conservación de los hábitats naturales de esta importante región geográfica de Colombia, así como los beneficios del consumo de aceite de palma para la salud humana y su aporte al mejoramiento de la calidad del aire a través del uso del biodiésel de aceite de palma.



La empresa palmera Bioplanta Palmera para el Desarrollo (BPD) hizo parte de la muestra comercial de la feria mostrando la forma en que su proyecto agroindustrial se ha convertido en un referente nacional en la transformación del fruto de palma alto oleico y la comercialización de su aceite en los mercados nacional y extranjero, además de contribuir de manera importante a la sostenibilidad social, ambiental y económica de la región. En el stand de esta empresa se llevó a cabo una interesante exhibición de racimos de fruto fresco cosechados por productores de la región, la cual dio cuenta de la calidad del fruto obtenido de los cultivos de esta zona.

Actualmente, la subzona palmera del Urabá, conformada por los municipios de Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo, en el departamento de Antioquia, Carmen del Darién y Riosucio, en Chocó, y Tierralta y Valencia, en Córdoba, cuenta con cerca de 6.000 hectáreas sembradas con palma de aceite y una de las mayores productividades del país gracias a la aptitud de sus suelos, la baja incidencia de plagas y enfermedades y un suministro constante de agua, aspectos que hacen que esta región cuente con gran potencial para la expansión futura de cultivos de palma de aceite y la consolidación de una agroindustria altamente competitiva y generadora de bienestar social.

Chat CID Palmero

El CID Palmero se complace en presentar, a los palmicultores, investigadores y usuarios en general, el nuevo servicio de referencia en línea. Chat CID Palmero está orientado a resolver consultas breves y precisas por medio del chat y del correo electrónico, llegando así más cerca de nuestros usuarios a través de la página web y de los dispositivos móviles.

Por medio de este servicio, se atienden consultas sobre los recursos y los servicios existentes en el CID Palmero y se ofrece ayuda para búsqueda y localización de información. El usuario será responsable de localizar, analizar y usar el material recomendado por el agente. (Bibliotecólogo)

Se pretende brindar atención personalizada y gracias al apoyo tecnológico, (teléfono, chat, correo electrónico o formulario web), se da orientación relacionada con servicios en general, direccionamiento de sus solicitudes y cuando estas sean a nivel bibliográfico.

El servicio se presta de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

La respuesta a su consulta se dará dentro de los 10 minutos siguientes, o dependiendo del volumen del chat, se dará respuesta al correo electrónico ingresado. Al no diligenciar los campos obligatorios solicitados, su pedirá entrar a evaluación para dar respuesta, esto con el fin de establecer la veracidad de la consultas.

Las siguientes consultas no se atienden a través de este servicio:

Preguntas abiertas que requieran de una búsqueda bibliográfica exhaustiva, análisis, solución de tareas, talleres, ensayos e investigaciones.

Consultas que contengan lenguaje obsceno o maltrato al personal, no serán atendidos y continuarán con el proceso de bloqueo del puerto IP.

El Centro de Documentación Palmero no se hace responsable de fraudes o de malos manejos con la información. La información obtenida a través de este servicio sólo podrá ser usada para uso personal o académico.

En línea respuesta atención en horarios establecidos



En línea
respuesta atención en horarios establecidos



Fuera de línea,
atención fuera de horarios laborales, (y fines de semana)

Visítenos en: Centro Empresarial Pontevedra
Calle 98 # 70 - 91
Piso 14 Bogotá

Contáctenos en:
cidpalmero@fedepalma.org
PBX: (57-1) 313 86 00
ext. 1500 - 1501-1502

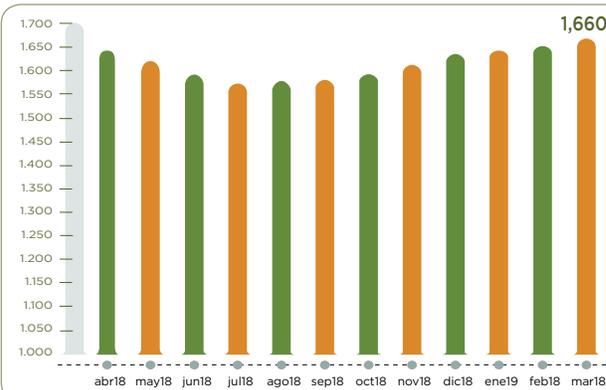
Producción de aceite de palma crudo en Colombia: 2017 - 2019 (miles de toneladas)

Periodo	2017	2018	2019	Var. % 18/19	Año corrido						Últimos 12 meses					
					Acumulado			Variación absoluta			Acumulado			Variación %		
					2017	2018	2019	16/17	17/18	18/19	16/17	17/18	18/19	16/17	17/18	18/19
Enero	121.09	141.07	151.04	7.07	121.09	141.07	151.04	16.28	19.95	10.00	1,162.48	1,647.41	1,638.91	-9.41	41.71	-0.52
Febrero	134.16	142.98	148.54	3.90	255.25	284.05	299.58	45.60	28.76	15.57	1,191.80	1,656.22	1,644.48	-7.19	38.97	-0.71
Marzo	168.85	154.58	169.84	10.05	424.04	438.34	469.42	108.39	14.30	31.08	1,254.59	1,641.76	1,659.99	-0.75	30.86	1.11
Abril	153.26	151.32			577.30	589.11		146.89	11.81		1,293.09	1,639.27		2.47	26.77	
Mayo	159.38	133.17			736.36	721.89		213.73	-14.46		1,359.93	1,613.00		9.07	18.61	
Junio	141.93	116.13			878.20	838.02		260.33	-40.18		1,406.53	1,587.28		13.62	12.85	
Julio	134.46	118.89			1,012.69	956.92		304.92	-55.78		1,451.12	1,571.69		19.65	8.31	
Agosto	127.45	128.67			1,140.29	1,085.59		345.93	-54.70		1,492.13	1,572.76		25.55	5.40	
Septiembre	131.14	132.12			1,271.43	1,217.70		390.90	-53.72		1,537.10	1,573.74		31.72	2.38	
Octubre	130.66	144.71			1,402.08	1,362.42		432.25	-39.67		1,578.45	1,587.80		37.13	0.59	
Noviembre	119.51	139.59			1,521.60	1,501.73		463.06	-19.86		1,609.26	1,607.60		40.95	-0.10	
Diciembre	105.87	127.18			1,627.46	1,628.91		481.86	1.45		1,627.46	1,628.91		41.99	0.09	
Total	1,627.46	1,628.91	469.42		La información del año en curso es preliminar y está sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (no se ha actualizado con la información de Auditoría). Fuente: Fedepalma-SISPA con base en el Fondo de Fomento Palmero											
Promedio/mes	135.62	135.74	156.47													

Producción de aceite de palma crudo en Colombia por zonas palmeras (miles de toneladas)

Zona	feb-19	mar-19	Var %	Enero - Enero					
				2018		2019		Variación	
				2018	2019		%		
Oriental	63.26	76.43	20.81	194.27	203.47	9.19	4.73		
Norte	33.12	34.77	5.00	103.39	103.39	0.13	0.13		
Central	48.36	54.33	12.33	131.59	150.64	19.05	14.47		
Suroccidental	3.80	4.32	13.70	9.09	11.80	2.71	29.83		
Total	148.54	169.84	14.34	438.34	469.42	31.08	7.09		

Producción de aceite de palma crudo acumulado últimos doce meses



FONDO DE FOMENTO PALMERO

Enero - Junio 2019

Aceite de palma crudo \$ 1.755

Almendra de palma \$ 804

Precios de referencia base de la liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite por kilogramo.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Resolución 504 del 28 de diciembre de 2018.

Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas USD / t

Principales aceites y grasas	Periodo												Comparación últimos 12 meses (May-Abr*)			
	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr*	Var. %	17/18	18/19	Var.%
	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2019	2019	2019	2019				
Aceites de Palma, Palmiste y sus Fracciones																
Aceite de palma (CIF Rotterdam)	660	633	591	561	550	528	475	489	535	554	530	534	0.75	688	553	-19.65
Aceite de palma (FOB Indonesia)	623	597	556	537	520	504	461	462	517	529	500	508	1.60	663	526	-20.62
Aceite de palma crudo FOB Mal BMD/P3	611	584	549	544	535	529	488	499	539	553	531	530	-0.14	625	541	-13.56
Aceite de palma RBD (FOB Malasia)	639	605	570	559	552	539	492	489	538	556	523	539	3.01	663	550	-16.96
Aceite de palmiste Malasia (CIF Rotterdam)	937	861	873	900	866	795	704	742	773	707	655	643	-1.91	1,183	788	-33.42
Estearina de palma RBD (CIF Rotterdam)	672	649	622	606	587	570	517	525	587	596	565	559	-1.11	714	588	-17.61
Estearina de palma RBD (FOB Malasia)	621	600	572	557	538	520	460	472	540	548	517	504	-2.56	655	537	-17.90
Oleína de palma RBD (CIF Rotterdam)	689	657	621	613	604	593	549	546	592	610	578	598	3.42	727	604	-16.91
Oleína de palma RBD (FOB Malasia)	640	610	571	563	556	543	492	494	542	560	528	543	2.79	667	553	-17.08
Otros Aceites Vegetales																
Aceite de algodón (FOB Gulf)	633	639	639	639	639	639	672	677	678	681	776	805	3.74	697	676	-2.90
Aceite de coco Filipinas, Indonesia (CIF Rotterdam)	1,029	938	916	917	903	841	767	806	782	713	681	678	-0.51	1,459	831	-43.05
Aceite de colza (FOB EXMILL Dutch)	812	817	834	853	843	875	858	831	834	823	800	801	0.13	853	832	-2.44
Aceite de girasol (FOB Argentina)	740	720	720	716	700	673	655	621	627	663	644	646	0.35	745	677	-9.10
Aceite de maiz (FOB Midwest)	657	656	646	606	594	625	605	590	595	575	589	631	7.17	762	614	-19.46
Aceite de soya Dutch (FOB EXMILL)	793	786	774	766	757	760	734	726	746	770	734	733	-0.17	851	757	-11.04
Aceite de soya (FOB Argentina)	716	683	661	645	645	660	635	623	654	685	644	635	-1.48	759	657	-13.45
Aceite de soya (FOB Brasil)	714	689	669	661	655	684	653	648	661	693	648	635	-2.01	761	668	-12.27
Aceite de soya (FOB Decatur)	653	625	603	614	615	647	621	630	634	656	637	619	-2.86	708	630	-11.02
Aceites y Grasas Animales																
Aceite de pescado (CIF Rotterdam)	1,530	1,263	1,325	1,355	1,400	1,425	1,455	1,500	1,590	1,650	1,625	1,719	5.77	1,669	1,486	-10.94
Grasa de cerdo sin refinar EU	617	594	598	607	679	683	648	598	571	573	614	645	5.01	692	619	-10.55
Sebo fancy blanqueado US (CIF Rotterdam)	710	721	735	770	724	686	737	745	736	735	735	773	5.22	825	734	-10.98

* Precios promedio de las tres primeras semanas del mes

Fuente: Sispa con base en Oil World; Bursa Malasia

Nota: El precio del Aceite de Palma Crudo FOB Mal BMD/P3 se presenta en este reporte, dado el cambio de fuente de cotización a Bursa Malasia M3 a partir del 18 de enero de 2013, Acuerdo 243 de 2013, Fondo de Estabilización de Precios (FEP).

Esta publicación es propiedad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por tanto, ninguna parte del material ni su contenido, ni ninguna copia del mismo puede ser alterada en forma alguna, transmitida, copiada o distribuida a terceros sin el consentimiento expreso de la federación. Al realizar la presente publicación, la federación ha confiado en la información proveniente de fuentes públicas o fuentes debidamente publicadas. Contiene recomendaciones o sugerencias que profesionalmente resultan adecuadas e idóneas con base en el estado actual de la técnica, los estudios científicos, así como las investigaciones propias adelantadas. A menos que esté expresamente indicado, no se ha utilizado en esta publicación información sujeta a confidencialidad ni información privilegiada o aquella que pueda significar incumplimiento a la legislación sobre derechos de autor. La información contenida en esta publicación es de carácter estrictamente referencial y así debe ser tomada y está ajustada a las normas nacionales de competencia, Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación, respetando en todo momento la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica.